

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diecisiete), del día 9 (nueve) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala Presidentes del H. Congreso del Estado, los CC. Diputados y diputadas José Osvaldo Santillán Gómez, y Noel Fernández Maturino, Otniel García Navarro, Gabriela Vázquez Chacón y Carlos Chamorro Montiel Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Ecología; encontrándose presente la C. Licenciada Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Ceniceros Morales, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUORUM

- II. DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA DEL LA MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO, SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE PARA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2023-2024; Y

- III. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Con el permiso de la presidencia diputado José Osvaldo Santillán Gómez.

Presente.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: El de la voz presente, diputado Otniel García Navarro.



LEGISLATURA 2024-2027

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Presente.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Diputada Gabriela Vázquez Chacón.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Presente.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, diputado Carlos Chamorro Montiel.

DIPUTADO CARLOS CHAMORRO MONTIEL: Presente.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Hay quorum para sesionar la comisión presidente.

DIPUTADO JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Damos la bienvenida al Presidente de la Junta y Coordinación, al Diputado Héctor Herrera, bienvenido a esta comisión, de la misma manera a la Diputada Mayra Rodríguez, bienvenida; así mismo damos cuenta de la asistencia de los diputados Bernabé Aguilar y del Diputado Otniel García Navarro, que ya habíamos pasado asistencia, doy la bienvenida a la Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

DIPUTADO JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Quien en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98, 164, 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el Segundo Informe de Gobierno 2023-2024 enviado a este Congreso por el Ciudadano Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Durango.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto con lo que establece el acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno por el cual se regula la glosa del informe de gobierno, la comparecencia se desarrollará bajo el sistema de pregunta de diputado dando respuesta al compareciente y a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y del artículo 6 del referido Acuerdo.

Solicito a la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia.

Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado algo de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Ecología a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del segundo informe de Gobierno 2023-2024 presentado por el ciudadano Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal Gobernador del Estado de Durango

MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO: Si Protesto.

DIPUTADO JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias, enterada usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta le refiero que así no lo hiciera el Estado se lo demandará, puede tomar asiento Secretaria a continuación y en atención al inciso a) del artículo cuarto del Acuerdo que regula la glosa del informe de Gobierno la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente

MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO: Muchas gracias presidente si me permite antes de iniciar con mi exposición, agradecer mucho la presencia por su puesto de la Diputada Mayra Ramírez, del Diputado Alejandro Mojica y de la misma forma a dos de mis compañeras del gabinete que muy amablemente nos acompañan el día de hoy la maestra Yadira Narvaez Salas, Directora de Agua del Estado de Durango y la Arquitecta Grecia Carrasco, Directora del Instituto de la Juventud.



LEGISLATURA 2024-2027

Doy inicio como les decía con el permiso de todos ustedes el eje número cuatro del plan Estatal del Desarrollo, aborda el tema de Durango Sostenible, ordenado y con calidad de vida.

El cambio climático es un factor que indudablemente que no nada más se presenta y tiene adversidades en el planeta, sino que en nuestro país México y en nuestro Estado de Durango no es la excepción y el cambio climático trae distintos efectos como son sequias prolongadas, incendios forestales, la presencia de plagas y enfermedades, la de graduación de suelos y las altas temperaturas.

Los objetivos del plan Estatal de desarrollo en este eje, es muy claro, son seis objetivos que me voy a permitir desarrollar a lo largo de mi exposición.

Iniciamos con el uno, es el relativo a preservar las áreas naturales y sus ecosistemas a lo largo de este segundo año de Gobierno indudablemente que la visión de nuestro Gobernador, el Doctor Esteban Villegas Villarreal va encaminada al cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales pues, estos son pilares fundamentales para el desarrollo económico sostenible, debemos de generar un equilibrio entre la protección de nuestros sistemas y en el crecimiento económico, solo así la visión de nuestro Gobernador es posible garantizar el bienestar de generaciones presentes y futuras.

Quiero compartir con ustedes que en este rubro en este segundo año, pusimos en operación el mayor número de brigadas estatales que se hayan puesto en marcha en la historia, fueron 13 brigadas forestales todas de subsidio 100% del Estado, a través de estas 13 brigadas forestales pudimos llevar a cabo también acciones de combate de incendios y acciones preventivas como son aperturas de brechas cortafuego, acomodo de combustible muerto, revisión de rehabilitación de brechas en más de 400 km, el corte hasta este momento en 2024, tenemos el mismo número de incendios que el año pasado 2023 con 347 incendios con qué diferencia, bueno pues con que hoy tenemos un 20% menos de superficie afectada, la superficie afectada en este año fueron 71,488 hectáreas a diferencia

del año pasado 89,334 y quiero aquí dar un dato relevante a nivel nacional la tendencia marca que todos los incendios forestales suscitados en país se incrementaron en un 20% sin embargo particularmente en el Estado de Durango este número fue a la baja a la inversa con un 20% menos de superficie afectada, hoy por primera vez en muchos años Durango ocupa el noveno lugar en superficie de afectación, cuando nuestro Estado de manera tradicional se colocaba en los primeros lugares de superficie afectada.

Qué quiere decir esto, bueno pues que gracias a las acciones preventivas y a la visión de poder incrementar las brigadas estatales que fueron 13 que en coordinación con las seis de CONAFOR pues pudimos hacer frente al trabajo de incendios forestales en este año.

En este mismo rubro por primera vez en la historia el Gobierno del Estado implementa dos brigadas de sanidad forestal precisamente la visión del Gobernador, derivado de la sequía fue tomar las precauciones necesarias teníamos un escenario muy similar de sequía a lo que fue en el 2011 y los efectos se visualizaban complejos de estas dos brigadas de sanidad forestal con recursos 100% del Estado, trabajó de la mano con CONAFOR, en monitoreo en acciones preventivas en acciones de sanidad a través de la instalación de distintas trampas y dosis de feromonas, beneficiando a 27 ejidos, comunidades y pequeñas propiedades principalmente de los municipios con vocación forestal como son Durango, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro y Otaez; esta gráfica es muy representativa, las condiciones de estrés hídrico, de sequía prolongada que tuvimos en el 2023 dislumbraban un escenario muy parecido al de 2011-2012 en cuestión de sequía, gracias a las acciones preventivas que el Gobierno del Estado, tan solo llevó a cabo solo en lo que se refiere a la presencia de gusano descortezador en este año tuvimos presencia en 2,055 hectáreas sé que varios de ustedes recordarán los efectos de la sequía del 2011 donde las plagas la presencia de plagas de descortezador fue arriba de la 65,000 hectáreas en donde se tuvo que cortar más de 3 millones de árboles en donde el Gobierno Federal tan solo para combatir estos efectos tuvo que inyectar un aproximado de 75 millones de pesos, la verdad había incertidumbre en el sector a raíz de la sequía, pero afortunadamente gracias a los esfuerzos conjuntos y preventivos, pues bueno aquí está el resultado en materia de sanidad forestal.

En cuestión de reforestación que es otra de las acciones este año pudimos llegar a reforestar 3,000 hectáreas con la entrega de 2.5 millones de planta y 71,500 árboles frutales y de ornato, particularmente se entregó a través del Programa Reforestando Durango, 1.3 millones de pino, cooperi y armeryani; y 1.2 millones de agave duranguensis, atendiendo a la vocación forestal del suelo, al clima en cada uno de los municipios.

En cuestión de áreas naturales protegidas, bueno un área natural protegida son verdaderos humedales y sumideros naturales de carbono está comprobado que el contar con áreas naturales protegidas en el caso de nuestro Estado absorbe gases de efecto invernadero hasta en un 90%, quiero platicarles que después de una década que no se actualizaba el inventario Estatal de gases y compuestos de efecto invernadero, hoy tenemos un estudio terminado avalado por el Instituto Mario Molina, en donde los datos son muy reveladores tenemos datos donde el principal fuente de contaminación en nuestro Estado es el Sector Energético, le sigue el sector agropecuario, ganadero y en tercera instancia bueno pues es el manejo de los residuos sólidos urbanos, llevamos a cabo la instalación del Consejo Asesor del Área Natural Protegida del principal pulmón de Durango capital que es el área de los parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario.

En materia de gestión de residuos sólidos urbanos llevamos a cabo la construcción de un relleno sanitario en el municipio de Simón Bolívar, quiero decirles que este relleno sanitario viene a cambiar la vida no nada más de este municipio sino de la región, gracias a la construcción de este municipio una empresa como requisito para poder instalarse en Simón Bolívar y poder generar 300 empleos uno de los requisitos era tener un relleno sanitario terminado, hace algunas semanas el Gobernador del Estado, tuvo bien hacer la entrega formal y bueno, esto viene a dar otra dimensión a la región del semi desierto beneficiando a Santa Clara, San Juan de Guadalupe, Simón Bolívar; no solo se remedian cuestiones ambientales ni de salud sino que también en la activación económica, bueno a representar algo importante con la generación de empleos y sobre todo en época de estiaje en donde en esta zona es muy complejo este las fuentes de empleo.

Tuvimos también la construcción de una planta de selección y transferencia en Canatlán lo cual permite el aprovechamiento de 10 toneladas de basura recolectada, esto también viene

a dar un giro tanto para tener una ciudad más limpia, más atractiva, genera fuentes de empleo, activa la economía circular y mejora la salud indudablemente de la población.

En materia de residuos electrónicos, yo quiero decirles un dato importante este llevamos a cabo nueve reciclaciones, llevamos a cabo nueve reciclaciones por distintos municipios del estado donde recabamos 88 toneladas de basura electrónica los intercambiamos por 5,600 árboles, aunado a que de manera permanente la Secretaría tanto aquí como en la laguna se recolecta toneladas de basura electrónica a través de esta de la recolección en oficinas pudimos recolectar 42 toneladas, más 88 de reciclaciones, son 130 toneladas, solo para que ustedes se den una idea una pila, una simple pila doble a, puede llegar a contaminar hasta 12 pipas de agua de 20,000 litros, solo para darnos una idea todos los componentes de esta basura electrónica genera grandes afectaciones al medio ambiente, a la salud, al suelo al aire, al agua e indudablemente se traduce, pues en un riesgo para la salud de la biodiversidad y para la salud pues de los animales y de las personas de los seres vivos pues.

En materia de regulación ambiental quiero platicarles que también se regularon 173 empresas en nuestro Estado en este año tuvimos un incremento de 11.43%, esto nos ayuda a que a promover las prácticas sostenibles y la protección del medio ambiente en el sector Industrial las empresas han cambiado la manera de llevar a cabo sus procesos de transformación y bueno se llevaron a cabo 273 autorizaciones de planes de manejo de residuos, así como también 428 inspecciones ambientales.

En otro de los objetivos que es la consolidación del ordenamiento ecológico del territorio, bueno pues aquí actualizamos el programa de ordenamiento ecológico en el municipio de Gómez Palacio, sin recurso del Estado, pero con todas las ganas y la disposición del área experta de nuestra Secretaría y de la mano con el Gobierno Municipal beneficiando a 372,750 habitantes y de la misma manera trabajamos en la actualización del ordenamiento ecológico Estatal, pero ustedes me van a decir y esto o en qué beneficia Durango los planes estatales de desarrollo vienen a dar es un instrumento de planeación de política pública para atender la actitud y la vocación de los usos de suelo del territorio, de la mano con las atracciones de inversiones que nuestro Gobernador impulsa pues tienen que ir de la mano

en todo momento generando el equilibrio entre el desarrollo económico y el aprovechamiento adecuado de nuestros recursos naturales, estos documentos, ambos, tanto el de Gómez Palacio como el estatal, tenían más de 10 años sin ser actualizados, reinstalamos cuatro comités de ordenamiento ecológico en municipios claves, Lerdo que atiende a la detonación del crecimiento industrial, en Nombre de Dios que tiende a la regulación del ecoturismo en la zona, todos sabemos que Nombre de Dios se ha convertido en un municipio altamente eco turístico, Pueblo Nuevo con la finalidad de regular el crecimiento eco turístico de la región y el municipio de Santiago Papasquiaro en donde hay una regulación del crecimiento forestal y eco turístico.

En cuestión de cultura ambiental, bueno quiero yo platicarles que hemos trabajado en la implementación de escuelas de lluvia de la mano Arta Continental, hemos implementado en este año ocho escuelas de lluvia más que se vienen a sumar a las 7 del año pasado, en este año fueron en los municipios de Durango, Nombre de Dios y San Juan del Río, beneficiando a una comunidad de 3,693 estudiantes con una captación de 1,458,000 litros de agua, cómo se traduce esto con estos sistemas de recolección de agua de lluvia estas instituciones educativas tienen el abastecimiento hídrico de medio año, esta agua de lluvia le sirve para poder llevar a cabo sus acciones de limpieza en las instituciones, el riego de sus jardines, de sus áreas verdes y de las instalaciones.

Estamos gestionando para este año unas 7, 8 escuelas más, pero bueno al día de hoy con estas ocho más que tenemos llevamos 15 escuelas de lluvia con sistemas de captación de lluvia en nuestro Estado.

En materia de cuencas hidrológicas todos sabemos que Durango es un Estado natural gran productor de agua donde la importancia de nuestras cuencas son de gran relevancia, contamos con cuatro que es la del Río Bravo, Río Moscorito al Quelite, Ríos Presidio a San Pedro, Nasa Saguanabal, a través de estas cuencas hidrológicas bueno se logra a captar 13,325 millones de metros cúbicos de agua y lamentablemente pues únicamente el 6% del agua que se produce en nuestro Estado se queda aquí en nuestro Estado, el resto sirve para abastecer a otros Estados vecinos como lo son Coahuila, Sinaloa, Nayarit, Chihuahua y Zacatecas que es por eso que bueno en este año llevamos a cabo rehabilitación y trabajos

de cuencas hidrológicas, restauramos 702 hectáreas restauradas con obras de conservación de suelo que van desde lo que son las presas filtrantes, el acomodo de material y curvas a nivel en los municipios de Pueblo Nuevo, Otaez, Tepehuanes y Santiago Papatzi y de la misma manera también en una gestión con Arca Continental estamos llevando a cabo obras de restauración en 300 hectáreas en la cuenca de Pino Altos en el municipio de Nuevo Ideal, que es precisamente la que abastece a esa zona a ese importante humedal de la Laguna de Santiaguillo.

Estoy a sus órdenes, estos son algunas de las generalidades del trabajo de este año estoy a sus órdenes para cualquier pregunta comentario o aclaración al respecto muchas gracias.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias Secretaria pasamos a la primera ronda de preguntas y respuestas por lo que se le concede el uso de la palabra que formule su pregunta a la Diputada Gabriela Vázquez Chacón hasta por 3 minutos Diputada.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Primero quiero agradecer y felicitar a la Secretaria de Recursos Naturales a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por supuesto también a todos quienes nos acompañan en esta en esta en este recinto, ahorita escuchábamos con atención y sabemos que Durango es prácticamente la reserva forestal más importante del país, por lo tanto tenemos también muchas zonas geográficas que se pueden presumir, zonas geográficas que también se tienen que cuidar por los recursos de los cuales se trabaja.

A mí me gustaría conocer si bien comentaba ¿de qué manera se está trabajando o más a fondo cuáles son esas acciones preventivas que se están realizando para evitar la tala ilegal para evitar los incendios forestales? y por supuesto también ¿de qué manera se le está dando o se le puede dar a través de la Secretaría a su cargo? y ¿si existe algún programa que se le dé la certeza económica la tranquilidad económica a los productores, a los trabajadores precisamente de la madera que si bien pues es un tema importante para nuestro Estado?, es cuánto.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la Secretaria para dar respuesta, adelante.

MTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO: Muchas gracias Diputada por la pregunta efectivamente Durango una de nuestras principales riquezas pues son nuestros bosques nos han colocado la primer reserva forestal a nivel nacional, somos el principal productor de pino en el país con el 55.4% de producción ocupamos el primer lugar en superficies certificada bajo algún esquema de estándar internacional como lo es la FSC y para cuidar precisamente nuestros bosques llevamos a cabo varias acciones preventivas, que son lo vuelvo a decir en el tema de sanidad forestal por primera vez en la historia el Gobierno del Estado ha puesto en operación dos brigadas de sanidad forestal con la finalidad de coadyuvar con CONAFOR y hacer acciones preventivas nosotros estamos atentos y monitoreando los avisos que llegan para poder aplicar las acciones preventivas necesarias, a través de la colocación de trampas de feromonas y que es un método biológico amigable para el medio ambiente es como se han podido controlar la proliferación y el crecimiento de plagas dentro del bosque, el hecho que haya plagas que no es algo anormal es parte del ciclo biológico natural, aquí la cuestión es cuidar que no se salga de control y se ha podido mantener dentro de los estándares o de los parámetros hasta cierto punto normales.

Segundo la actividad de reforestación permanente, nosotros tenemos en nuestros viveros la producción de planta principalmente forestal tanto maderable como no maderable, en nuestros viveros tenemos capacidad de producción de planta hasta de 5.5 millones, en este año producimos 3.9 millones, principalmente de lo que es el pino, tanto cooperi, engelmannii y de la misma manera también hay un importante producción de agave, para aquellos lugares de la región del Estado donde hay aptitud a este tipo de plantaciones.

De la misma manera en el tema de incendios forestales, todo el año nuestras brigadas están trabajando tanto en capacitaciones, se coordinan de la mano con los distintos municipios, ejidos, comunidades, pequeños propietarios brindan capacitación para que estén preparadas nuestras brigadas, quiero platicar también que a partir de este Gobierno por primera vez todos los brigadistas de Gobierno del Estado cuentan con un seguro de

vida, situación que anteriormente no se contaba es lo que colocaba en situación de riesgo a nuestros brigadistas.

De la misma manera se trabaja en acciones permanentes de restauración de cuencas, de conservación de suelos con la finalidad, pues de seguir manteniendo de la mano este para seguir trabajando de la mano con la instancia Federal. Qué ha ocurrido con los presupuestos y de nadie es desconocido que el tema presupuestal es un tema que pega en todos los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal yo les pongo un ejemplo hubo años en donde en 2011, 2012, donde la propia CONAFOR destinaba hasta 53 brigadas federales para nuestro Estado, el año pasado CONAFOR destino 2 y en este año fueron tan solo 6 es por eso que el Gobierno del Estado ha tenido que incrementar su presupuesto y su número de brigadas para poder atender esta situación este y de la misma, me queda tiempo sí.

De la misma manera estamos trabajando en lo que perdón, tala clandestina. La tala clandestina quiero también decirte que es un tema que es totalmente de competencia Federal lo atiende la PROFEPA pero indudablemente que nosotros podemos como quien dice aventar la bolita y decir que no es de nuestra incumbencia, a través del tema de producción y productividad forestal, consejo estatal y federal de suelos, nosotros participamos en lo que es el comité de legislación, inspección y vigilancia forestal, en donde se atienden todo este tipo de temas y son turnados pues al área competente, que en este caso es la Federación a través de la PROFEPA, para que ellos en su momento puedan actuar falta todavía mucho la cultura de la denuncia, los productores forestales, el sector forestal, aún todavía dicen quizá pero no hay denuncias formales presentadas es lo que nos informa la CONAFOR, pero evidentemente que de manera coadyuvante y al seno de este Consejo Estatal Forestal y de Suelos, es donde nosotros este atendemos estos temas dándole pues su lugar a la instancia Federal que es la que atiende el rubro.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Muy bien gracias Secretaria, se le pregunta a la Diputada de Acción Nacional Gabriela Vázquez Chacón, si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será hasta por un minuto, adelante.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Muchas gracias presidente, yo nada más quiero felicitar el trabajo que se ha estado realizando, si bien comentaba algo muy interesante no hay que echarnos la bolita, es decir, que me queda claro que tenemos que trabajar en equipo y por supuesto sin temor a equivocarme creo que cuenta también con un equipo aquí en el Congreso, que entendemos lo importante que es cuidar nuestro medio ambiente, que entendemos lo importante que es cuidar ese presupuesto porque al final de cuentas si no cuidamos el lugar en el que vivimos pues al final no estamos cuidando nada, así que creo que va a contar con aliados dentro de este Congreso Secretaria, felicitarla por el trabajo realizado durante estos dos años de Gobierno, es cuánto.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias Diputada gracias, bueno pues toca el uso de la voz al Diputado del Partido Verde Ecologista, el de la voz, permiso Secretaria Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, dando seguimiento a la ronda de preguntas de esta comparecencia es el turno de un servidor.

Durango se encuentra en una situación crítica en cuanto a la gestión de residuos sólidos urbanos esto derivado al inventario Nacional de fuentes de contaminación plástica elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT y la ONU, Durango es la segunda entidad con mayor cantidad de recursos de residuos sólidos urbanos sin una adecuación adecuada gestión, estamos hablando de que los 25 sitios de disposición de residuos con los que cuenta el Estado pocos cumplen con las condiciones necesarias para hacer un sitio de disposición controlado en un relleno sanitario.

Es por ello que, aunque conocemos y reconocemos los esfuerzos llevados por esta Secretaría, es necesario recalcar que la realidad de esta problemática de los residuos que se vive en el Estado, ha rebasado los esfuerzos de la misma. En este Estado se estima que se produce diariamente 1,700 toneladas de residuos sólidos de los cuales solo el 55% tiene un tratamiento adecuado, agravándose por la falta de rellenos sanitarios en todos los municipios, además de que pocos cumplen con las disposiciones de un sitio controlado o no se realizan correctamente los procesos de disposición final de la basura, sabemos que de esta problemática recae principalmente en los municipios pero no existe la responsabilidad, pero no exime a la responsabilidad de la Secretaría de su debido seguimiento y control.

Es por ello que me permito preguntarle, derivado de la gran problemática por ser el segundo Estado con la peor gestión de residuos ¿qué políticas públicas y acciones han implementado en la Secretaría para que los municipios que no cuentan con un relleno sanitario, realicen una mejor gestión de los residuos? y ¿sí se ha emitido alguna sanción o recomendación a los municipios Secretaria?

SECRETARIA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO: Muchas gracias por la pregunta Diputado.

Indudablemente que el fortalecer las acciones del manejo integral de residuos sólidos urbanos es un reto de todos los estados y de todos los municipios del país y, obviamente, del planeta.

Usted ha tocado un punto medular y yo quiero comentarle que precisamente nosotros tenemos tres tipos en nuestro Estado, tres tipos de rellenos sanitarios: el Tipo A que almacena hasta más de 100 toneladas, ese lo tenemos en Durango, Gómez Palacio y Lerdo; tenemos 27 de Tipo C que abarca de 10 a 50 toneladas diarias; y, 3 de Tipo D, el de Tipo D es hasta 10 toneladas.

¿Cuál es la facultad que nosotros como Estado tenemos en el manejo de residuos sólidos urbanos?, nuestra facultad es 100% normativa, cumplir que el manejo de los residuos sólidos se ven con apego a la Norma 089 de SEMARNAT y en todo momento brindar ese acompañamiento a los municipios, sobre todo en la capacitación en el manejo de sus residuos. Si los municipios tienen una buena capacitación, se prolonga el tiempo de vida de cada uno de los rellenos sanitarios, hemos tenido casos exitosos y lo digo así, exitosos, porque a pesar de no contar con recursos económicos para la generación de nuevos rellenos sanitarios por parte de los municipios, cuando hay un buen manejo, un manejo adecuado de los mismos, se prolonga la vida útil de los mismos, así lo hemos hecho por ejemplo en municipios como Rodeo, como San Juan del Río, como Canatlán, en donde a través de la capacitación y la asesoría permanente, lo único que han hecho es nada más dar un manejo distinto, apegado a la propia Norma e indudablemente que la planta de selección y transferencia que en Canatlán implementamos y construimos a partir de este año, pues es un ejemplo de que cuando se quieren hacer las cosas de la mano y en equipo el Estado y los municipios, se puede hacer.

Quiero decirle que, a través de nuestra área de manejo de residuos sólidos urbanos, brindamos las capacitaciones permanentes a los municipios que así lo requieren para que sepan cómo trabajar con apego a la norma.

Y también estamos buscando esquemas de generación de economía circular, todo mundo hablamos de la economía circular pero indudablemente que para poder materializarla y para poder llevarla a cabo, pues se requiere de cierta metodología y de hacer adecuaciones a la propia legislación con la finalidad de hacer más práctico todo esto.

Hemos tenido algunos casos también exitosos, por ejemplo en Tayoltita, esa comunidad o ese lugar que ha sido tan difícil por su propia situación geográfica, ahí estamos trabajando en un convenio con la Minera First Majestic para la construcción de un nuevo relleno sanitario en el municipio de Guadalupe Victoria, se pudo resolver el tema del relleno únicamente con la voluntad y la disposición del municipio de adquirir un tractor adecuado que pudiera hacer el manejo pertinente, de la misma manera lo estamos haciendo con Vicente Guerrero. En el Municipio de Pueblo Nuevo, tenemos un proyecto de ampliación de una celda que también estamos trabajando con ellos. En el Municipio del Mezquital estamos trabajando también en un proyecto de mejoramiento de su relleno sanitario. En Ocampo desde la Secretaría estamos elaborándoles el proyecto para la adecuación y construcción de un relleno sanitario. Y bueno, en Canatlán lo que es la planta de transferencia y, como lo mencioné en mi exposición, Simón Bolívar con la construcción de un nuevo relleno.

Es parte de los avances que tenemos a lo largo de este segundo año de gobierno.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias Secretaria.

Voy a hacer mi derecho de réplica hasta por un minuto.

La situación de la gestión de residuos sólidos urbanos requiere una acción urgente y coordinada a nivel local, estatal y federal, especialmente en Durango para evitar mayores daños al medio ambiente y la salud pública.

No me queda más que agradecerle su respuesta y expresarle Secretaria, que siempre podrá contar con esta representación partidista para trabajar en pro del cuidado y la protección del medio ambiente.

Gracias.

Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado del Partido Revolucionario Institucional, Noel Fernández Maturino, adelante.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Gracias Presidente, con su permiso.

Primero que nada, dar la bienvenida a la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado con la representación en este tema de nuestro amigo el Gobernador Esteban Villegas, la Maestra Claudia Hernández Espino, muchísimas gracias. Y quisiera yo también saludar a la Maestra Yadira Narvaez Salas, Titular de la CAED que aquí la saludé también, muchísimas gracias, bienvenida y, desde luego, también a la Arquitecta Grecia Hernández Carrasco, Titular de la Juventud y al Contador Mario Salazar del Partido Acción Nacional, el acompañamiento de mis compañeros diputados Alejandro Mojica y Mayra Rodríguez, muchas gracias.

Con el permiso de la Presidencia, compañero Osvaldo.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, saludo a quienes siguen también esta transmisión a través de las diferentes plataformas y redes sociales del Congreso del Estado de Durango, sea usted bienvenida Secretaria a este recinto, agradecerle la ampliación de datos que nos ha compartido en un documento ya el Señor Gobernador a esta Soberanía.

Quisiera comentar y entrar en materia en un tema importante, actualmente es el tema de los bonos de carbono, mencionando que el dióxido de carbono está en nuestra atmósfera de manera natural y que, a través de algunas actividades humanas, pues se genera de manera excesiva, mencionando los especialistas en estas actividades que son, por ejemplo: la quema de carbón, la producción de gasolina u otros combustibles e, incluso. la quema del bosque las principales actividades que generan este componente, se generen de manera excesiva.

Y entrando en el tema, son los bonos de carbono instrumentos financieros y representan la reducción de gases de efecto invernadero dentro de nuestra atmósfera, los proyectos de bonos de carbono están diseñados para capturar la emisión de gases de efecto invernadero y su objetivo principal es ayudar a mitigar las causas que generan el cambio climático, estos proyectos abarcan diferentes áreas, desde los proyectos de energías renovables hasta el tratamiento de residuos y, desde luego, la conservación de bosques nativos.

Como ya lo sabemos y como se ha mencionado mucho, pues nuestro Estado es una de las principales reservas de bosque a nivel nacional, contando con una superficie de 5.4 millones de hectáreas de bosque.

Y pues para entrar en materia de manera directa a la parte de las preguntas porque ya me quedan poquitos segundos, quisiera preguntarle ¿qué trabajos se han realizado en

coordinación o capacitación con propietarios del bosque, uniones de ejidos o unidades forestales para buscar capitalizar estos bonos de carbonos?, y en caso de ser afirmativo ¿qué resultados ha tenido?

Así como por último, en 5 segundos Presidente, ¿si el Estado ha contado o el municipio con la intención de poder acceder a este tipo de bonos de carbono?, y ¿qué acciones ha hecho la Secretaría a su cargo para ayudar y coadyuvar o asesorar a que esto pueda ser posible y pueda concretarse en proyectos económicos?

Es cuanto, muchas gracias.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias.

Tiene la palabra Secretaria hasta por 5 minutos para dar su respuesta.

SECRETARIA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO: Gracias Diputado Presidente.

Agradezco mucho la pregunta Diputado.

Indudablemente que el tema de bonos de carbono es un tema que Durango debiera de poner en el primerísimo lugar, efectivamente somos la primer reserva a nivel nacional forestal, somos el Estado con mayor superficie de bosque certificado bajo un esquema de estándar internacional como lo es la FSC, nuestra madera es de buena calidad, nuestros árboles son de buena calidad y nuestro Estado alberga el 15% de la biodiversidad de todo el país, por lo tanto, el tema de bonos de carbono en el norte del país, Durango debiera de ser un referente, sin embargo, es un tema que ha venido desarrollándose de 6 años para acá, tenemos el gran potencial de que a través de nuestros bosques certificados, somos grandes, nuestros bosques tienen alto potencial de captura de carbono en nuestros terrenos forestales, hay un gran aprovechamiento.

El sector forestal yo siempre lo he dicho y lo reitero, es un sector sumamente noble, profesional y cuidan su tierra, su Bosque como ni siquiera no lo imaginamo a través de ejidos y comunidades nosotros hemos estado siendo puente para orientar a ejidos y comunidades con vocación forestal, a que puedan entrar bajo este esquema, hay certificadoras que vienen revisan, analizan, ven la calidad de bosque que tenemos y a través de estándares internacionales son los que ellos van haciendo una valoración de los predios o del Bosque sujeto a entrar en esquemas de bono de carbono, hay varias comercializadoras que ofertan de distinta manera este esquema y quiero decirle que ya tenemos experiencias exitosas, particularmente hay ejidos de Pueblo Nuevo, Santiago

Papasquiari, San Dimas, que han entrado ya a través de este esquema, tenemos los estándares más utilizados aquí en nuestro estado, es la reserva de acción climática, lo que se conoce como Carl, Gold, Estándar y Verra, y bueno, pues a través de esta certificación que se denomina Bono, estos estándares miden la tonelada métrica que fijan con más arbolada que poseen cada uno de estos predios, tenemos ejidos que ya reciben recursos a través de estos esquemas de bonos, como lo puede ser el ejido más grande de nuestro estado que es elegido de Pueblo Nuevo y ya está trabajando en este esquema, el ejido Los Bancos que también ya está trabajando en este esquema, lo que es San Diego de Tenzaens, es decir, poco a poco empieza esta cultura, ¿qué vamos a hacer nosotros como Gobierno del Estado o qué estamos haciendo? Primero, orientando, impulsando y siendo puente entre los ejidos con la certificadora, ¿pero qué proyecto tenemos? Bueno, hay que recordar que en todo el país únicamente hay un fideicomiso forestal que sobrevive, que se fue decomiso forestal lo tenemos en Durango, ¿qué vamos a trabajar a petición del sector forestal? y a través del fideicomiso se puedan financiar algunos estudios técnicos justificativos, qué es lo que es muy costoso y que solo los ejidos grandes son los que tienen para poderlos costear, entonces, estamos trabajando en las reglas de operación para que el próximo año a través del fideicomiso puedan subsidiarse algunos esquemas o algunos estudios técnicos justificativos y dos, bueno, pues estamos también aprovechando todos los foros, tenemos programado próximamente en los próximos meses un foro precisamente, para que todos los ejidos y comunidades sepan cómo poder entrar a este esquema, como comercializar y no nada más hay bonos de carbono, también tenemos los bonos de agua y también tenemos lo que son bonos de biodiversidad en donde Durango por supuesto que también puede participar de manera importante, los primeros bonos de biodiversidad que se venderán serán en elegido La Cañita, ese ya se está trabajando en el municipio de San Dimas.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias Secretaria, se le pregunta al Diputado Noel Fernández Maturino ¿si desea hacer uso de su derecho réplica?, en cuyo caso, será hasta por un minuto.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Muchas gracias, solamente para agradecer las respuestas muy atinadas, me queda perfectamente claro y yo agregaría que Durango somos el cuarto estado más grande en extensión territorial, somos verdaderamente un gran estado, así lo creo y creo también que toda pues esa vocación forestal que tenemos

debemos de aprovecharla grandemente para que se genere pues en más desarrollo y en más bienestar social para los ejidos, municipios, comunidades que cuentan con bosque y desde luego pues para todas las sociedades Durango, desde este Congreso del Estado y su servidor como Secretario de la Comisión de Ecología, siempre puesto para entrar de lleno en estos temas y es un tema que lo personal a mí me apasiona, Don Max le saludo porque me regalo hoy este libro que justamente tiene que ver con la biodiversidad de Durango, le agradezco y también a todo su equipo y puestos para trabajar, es cuanto, muchas gracias.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, hasta por tres minutos.

DIPUTADO BERNABE AGUILAR CARRILLO: Muchas gracias, con el permiso de la presidencia, le doy la más cordial de las bienvenidas Secretaria a este recinto legislativo, a todo su equipo de trabajo sean bienvenidos, agradezco que nos acompañe nuestro ya se fue nuestro presidente de la junta, a los compañeros diputados Mojica, sin duda, coincidimos que en Durango tenemos la primera reserva en el país y pero más sin embargo, tenemos una serie de problemática en el tema forestal, hace poquitos días los ejidatarios sobre todo, y los comuneros del Mezquital y Pueblo Nuevo se quejaban de que ya no es costeable la venta en rollo de madera, porque hay personas no sé cómo se les puede llamar, coyotes, fijan su precio a su modo, a su antojo y que esto pues perjudica serias este dificultades para, ahora sí que, la entrada de la economía familiar y me parece que se deben de tomar mecanismos desde la Secretaría o quizás no le competa, pero también a la secretaría de economía que ayer tuvimos por ahí su comparecencia, la queja de los productores, sobre todo los comuneros, ejidatarios, pequeños productores, pues la falta de apoyos, destaca una necesidad urgente de atención gubernamental, no podemos limitarnos tan solo en los simples proveedores de madera en rollo, creo que se debe de tomar mecanismos, atención a estos productores y bien es cierto, que somos ricos en lo forestal, en la minería, en la ganadería, en la producción de mezcal, en el orégano, que también está viviendo la misma situación en la producción del orégano, que también se fija al precio como les conviene, no existe un precio real y está el precio por debajo del precio, entonces, esa

es la problemática que se está viviendo en los productores, por ello, le pregunto, ¿qué se está haciendo desde el Gobierno del Estado para poder impulsar el desarrollo forestal en el estado?, muchas gracias.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias Diputado, tiene la palabra hasta por 5 minutos la secretaria para dar respuesta.

LICENCIADA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO: Muchas gracias, también agradezco mucho tu pregunta Diputado Bernabé, efectivamente, volvemos a decir Durango en la primer reserva forestal del país y la pregunta que usted amablemente me acaba de formular, son las preguntas que de manera cotidiana nosotros escuchamos por parte del sector, indudablemente que se trabaja todos los días con la finalidad de fortalecer nuestros bosques la actividad forestal y tratar de poder dar el brinco para poder darle valor agregado a nuestra madera y que Durango deje de ser pues nada más productor de madera en rollo, en este sentido, vuelvo a reiterar y aprovecho la atención de nuestros señores legisladores, legisladoras, reitero que en todo el país, únicamente sobrevive un fideicomiso para el desarrollo forestal sustentable y es el de Durango, con un presupuesto bastante mínimo, hay dos años, lo que es 2024 y 2023 que esta soberanía ha tenido a bien aprobar un presupuesto de 12 millones de pesos para este fondo, para este fideicomiso, para el desarrollo forestal sustentable, tenemos dos años que derivado de la insuficiencia presupuestal de la federación CONAFOR ya no participa con la inyección de recursos en este fideicomiso, nosotros lo digo desde el punto de vista particular, yo escucho con mucho agrado el posicionamiento de la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, en donde tiene una visión del tema del medio ambiente y de la conservación de recursos naturales muy alentadora, porque creo que desde su espacio como científica y conoce de temas de medio ambiente de conservación de recursos naturales y esperemos que el presupuesto federal pueda poder considerar a través de CONAFOR la inyección de recursos para este fideicomiso, atendiendo que como el principal productor de pino en el país, que como la principal reserva forestal en el país y que queremos y sabemos que solo con la conjunción de esfuerzos se puede hacer posible, a través de este fideicomiso para el desarrollo forestal sustentable se apoyan tres grandes rubros, el desarrollo forestal, primero, la modernización de la infraestructura forestal, un segundo eje, es la rehabilitación

de caminos forestales y un tercer eje, es la producción y productividad forestal, ¿Qué tenemos como reto? lo que mencionaba hace rato, poder incluir también esquema para incentivar ejidos y comunidades a trabajar bajo esquemas de bonos de carbono y también mencionarle que estamos trabajando en la actualización de nuestro inventario estatal, forestal y de suelos, que es un instrumento medular para que el sector forestal pueda tener certeza de la calidad de sus bosques, de poder contar y tener mayor pertinencia y así poder ofertar a nuestro estado, precisamente para dar ese paso de ser productores primarios a lo que ya son sectores secundarios, con la finalidad de generar pues mayor ganancia y mayor productividad en este sector, nosotros esperamos que pueda haber buenos resultados en materia de presupuesto federal y poder mezclar los recursos en este fideicomiso, ahorita con los 12 millones de pesos que el Congreso nos asigna para este rubro, mezclado con lo que invierten los beneficiarios pues se eleva casi a los 30 millones de pesos, recurso que desde mi particular punto de vista sigue siendo insuficiente pues para el potencial forestal que tiene el Estado, pero de que estamos trabajando en activar este tipo de situaciones y en poder acompañar en todo momento al sector para un desarrollo forestal sostenible por supuesto que se hace a través de todas las distintas acciones y programas de Gobierno del Estado.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias secretaria, se le pregunta al Diputado Bernabé Aguilar Carrillo si desea hacer su uso de derecho de réplica, en su caso será hasta por un minuto.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: muchas gracias secretaria, presidente, yo creo que si en algo hemos coincidido con el secretario de Economía de la administración pasada, es que Mezquital era el mejor productor de mezcal, en este caso coincidimos que en Durango tenemos la mejor reserva forestal pero yo creo que si hace falta avanzar en el valor agregado a los productos que producen nuestros productores, nuestros comuneros, nuestros ejidatarios, nuestros pequeños propietarios. Me voy a quedar, esperemos el próximo año que tengamos resultados, que tengan mejores precios por metro cúbico nuestros ejidatarios, que los productores de orégano tengan el mejor precio, por arriba de lo que está ahorita, además creo que va a ser fundamental de que se puedan crear mecanismos para poder acceder a los proyectos de bonos de carbono, que el principal

requisito es que tengan programas de manejo o plan de manejo de cada uno de los ejidos, muchas gracias por su respuesta.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: gracias diputado, pasamos a la segunda ronda de cuestionamientos por lo que se le concede el uso de la palabra al diputado Carlos Chamorro Montiel hasta por 3 minutos para realizar su pregunta.

DIPUTADO CARLOS CHAMORRO MONTIEL: muy buenas tardes, recursos naturales y personas que nos acompañan y personal que representa, nada más quiero preguntarles, me gustó mucho esos proyectitos porque la verdad con nosotros en la región en las comunidades, especialmente bien lo dijo Bernabé que la madera ya no tiene precio. Tenemos la minería de la misma manera en lugar de la madera y buscar más proyectos lo que es los incendios forestales, el acordonamiento, mucha gente trabaja, las mujeres allá no trabajan, el 60% en la comunidad de nosotros porque esos proyectitos especialmente porque no tenemos, no tenemos empleo, no hay empleo, entonces aquí es importante todos los proyectos, cualquiera de los proyectos tanto en San Bernardino, en todas las comunidades es interesante que realmente queríamos esos beneficios que llega a nuestro forestal, esa es mi pregunta.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias, gracias diputado Carlos Chamorro del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra hasta por 5 minutos la secretaria para dar respuesta, adelante.

LICENCIADA CLAUDIA HERNÁNDEZ ESPINO: muchas gracias diputado. Diputado con gusto quiero yo comentarle que efectivamente, es un sentir usted es de Pueblo Nuevo, yo no le vengo a platicar nada, usted ha convivido toda su vida con el sector forestal, sabe lo que le duele, lo que le gusta, lo que requiere, finalmente es parte usted de ellos y quiero comentarle que efectivamente a través de este fideicomiso forestal que quiero decir que el Gobernador es quien ha dicho que no debe de desaparecer, que por el contrario lo tenemos que fortalecer, quiero platicarle que hicimos reglas de operación a partir de este gobierno, el gobernador nos pidió poder ser muy claros, muy transparentes y muy precisos en que

los proyectos que de gobierno del estado se apoyaran a través de este fideicomiso fueran destinados a quien realmente los necesita y que tuvieran un beneficio social y quiero platicarle que a partir de este año por indicación también del gobernador, estas reglas de operación llevan mayor puntaje cuando van compuestos los proyectos por grupos de mujeres, por qué, porque en el sector forestal las mujeres también tienen mucho que aportar. Este año apoyamos a nueve proyectos de mujeres, particularmente de Pueblo Nuevo y de Mezquital en donde ellas de manera sustentable y sostenible trabajan con los recursos naturales, hay por ahí algunos proyectos de mujeres que trabajan la sícula de pino o la barbasca, que es como esas hojas secas que caen de los pinos y ayudan a mantener el cuidado ambiental para que esto no sea un detonante o un factor que pueda detonar o avivar más los incendios forestales y ese producto pueda ser aprovechado, nada menos hay un grupo de mujeres que está a punto de ir en noviembre a una exposición en Italia, están siendo invitadas, es un proyecto que nosotros apoyamos a través del fideicomiso en donde estos productos artesanales elaborados con las manos de las mujeres de Durango, tanto de Mezquital como de Pueblo Nuevo serán exhibidos en una exposición internacional y son sumamente valorados, estamos haciendo esa transversalidad con la Secretaría de Desarrollo Económico, precisamente para que ellas puedan tener todo lo necesario y sus productos cumplir con los estándares de calidad para que ellas puedan obtener una fuente de ingreso a través de la elaboración de estos productos, a través, estamos con la sícula de pino, estamos trabajando con materiales reciclados y finalmente también en muchas capacitaciones para que las mujeres puedan tener un ingreso en esas comunidades en donde hay un alto número de mujeres ejidatarias que por distintas razones están solas y no tienen el sostén económico que quizá pudiera dar en una familia tradicional.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias secretaria, agradecemos la presencia del diputado Ernesto Alanís del Partido Revolucionario Institucional, bienvenido. Se le pregunta al diputado Carlos Chamorro Montiel si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso sería hasta por un minuto.

DIPUTADO CARLOS CHAMORRO MONTIEL: claro, yo pienso que esto es importante porque tenemos que trabajar en equipo entre todos, para que todo esto avancemos más proyectos y más beneficio que llegue a nuestro estado.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias diputado, se le concede el uso de la palabra a la diputada Mayra Rodríguez hasta por 3 minutos para realizar su pregunta.

DIPUTADA MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ: gracias presidente de la comisión, agradecerle, darle la bienvenida a este recinto a usted, a su equipo, sabemos del compromiso con el que se trabaja, hemos visto el resultado en su presentación y en mi carácter de representante de esta Soberanía a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito darle a usted la más cordial bienvenida a esta glosa con motivo del segundo informe de gobierno del Ciudadano Gobernador el Doctor Esteban Villegas Villarreal por tal efecto me permito comentar, como bien se menciona en el informe el cuidado al medio ambiente implica necesariamente el involucramiento activo de todos los sectores de la población en las actividades encaminadas a proporcionarles conocimientos e información con base en lo que se genere para que se genere una cultura ambiental que priorice efectivamente el respeto y el uso adecuado de esos recursos naturales. Durango presume ser la primera reserva nacional forestal del país. ¿Qué acciones, programas o política pública lleva a cabo este gobierno para conservar esa distinción y en qué se beneficia el estado? Gracias.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: gracias diputada, tiene la palabra hasta por 5 minutos la secretaría para dar respuesta.

LICENCIADA CLAUDIA HERNÁNDEZ ESPINO: muchísimas gracias, agradezco la pregunta, efectivamente todas las acciones que a través de esta Secretaría el gobierno del estado realiza van encaminadas, como lo mencioné al inicio de mi presentación, encaminadas a poder adaptarnos y mitigar los efectos de cambio climático y la zona sierra de nuestro estado donde converge toda la sierra madre occidental, con los 12, 13 municipios de vocación forestal pues ahora si que es una parte medular y primordial para trabajarla en equipo, entre todos y en todo momento como ha sido la indicación del gobernador, hacer equipo con el gobierno federal y los gobiernos municipales para hacer acciones que tiendan a seguir conservando este primer lugar a nivel nacional. Que

acciones tenemos, bueno son parte de los programas que aquí hemos estado comentando, por un lado tenemos el programa de prevención de incendios forestales, ya dije cuál es la situación que prevalece actualmente, que ha sido difícil, que ha sido complicado pero que finalmente los resultados pues están a la vista, esto no puede ser posible y no podemos dejarlo específicamente al gobierno, la Ley para el desarrollo forestal sustentable es muy clara, en el caso particularmente de incendios forestales, hay que involucrar a los poseedores del bosque que son los primeros en quien deben de reaccionar en función de la ley, segundo a los municipios, tercero al estado y cuarto la federación, en ese orden de prelación están establecidas en la ley las propias competencias, hemos hecho un buen trabajo y sinergia y comunicación con los ejidos con las comunidades, con los pequeños propietarios, con los municipios, y hemos trabajado en equipo y en conjunto, bueno pues para mantener este trabajo preventivo, en cuestión de la prevención de incendios forestales, vemos como el cambio climático es una realidad, en donde Durango, no escapa de la situación y vimos como este 2024, a nivel nacional, vuelvo a repetirlo, este el estándar fue que el 20% en términos generales, fue a la alza en incendios forestales y en Durango particularmente, rompimos ese esquema y nos fuimos a la baja, después de ser Durango quien ocupara los primeros lugares en superficie afectada, hoy quedamos en noveno lugar, entonces el esfuerzo conjunto que hemos venido haciendo, en el rubro de incendios, creo que ha dado resultados. Segundo, en el tema de sanidad forestal, es prioritaria la prevención el cuidado preventivo de la proliferación de plagas, ya lo repetí, ya lo mencioné en mi presentación, que por primera vez por indicación del gobernador del Estado, se ponen en marcha dos brigadas de sanidad forestal, con recursos 100% del Estado, situación que nunca antes había ocurrido, particularmente el tema de sanidad, si bien es cierto es competencia federal, pues nosotros no podemos, ahora sí, aventar la bolita y a ver qué sucede, sino que hay que ponernos en la acción.

Tercero, la acción de reforestación, es medular, la indicación del gobernador ha sido, abocarnos a la superficie que fueron afectadas por incendios forestales, para poder inmediatamente rehabilitar esos espacios, porque cuando hay un incendio, no nada más se queman árboles, es toda la biodiversidad que converge y se van agotando y acabando los ecosistemas.

Un cuarto rubro, pues vuelvo a decir, el trabajar la conservación de suelos, el trabajo en las cuencas, de rehabilitación de cuencas hidrológicas, ningún ecosistema podrá sobrevivir o ningún ecosistema podrá vivir, si no tenemos agua, entonces, el gobernador ha sido muy enfático, y yo aquí quiero agradecer, todo el trabajo en equipo que hemos hecho con la CAED, la maestra Yadira Narváez Salas, quien, lo digo en público y en privado, siempre, en todo momento, una mujer conocedora, ampliamente del tema, en donde el trabajo que ella ha realizado pues ha sido medular para el estado y un tercer rubro que estamos trabajando, es el incremento en áreas naturales protegidas, es decir, en establecer el territorio, bajo un esquema de conservación, para seguir evitando la degradación de nuestros suelos y también hay un esquema que es el área destinada voluntariamente a la conservación, ahí estamos trabajando, ya se me anda acabando el tiempo, ahí estamos trabajando en varios municipios, de la mano con ejidos y comunidades, para ir incrementando la superficie de suelo, bajo un esquema de conservación y poder cuidar nuestros recursos naturales.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias, secretaria. Se le pregunta a la diputada Mayra Rodríguez, de Acción Nacional, si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso, será hasta por un minuto.

DIPUTADA MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ: Muchas gracias, por su respuesta, pues agradecerle el compromiso que tiene, de buena, de primera mano conozco la labor y la lucha incansable que tiene usted en pro de estos recursos y yo creo que ha impactado favorablemente, no solamente en el en el municipio de Durango, sino en todos los demás municipios, porque todos han recibido de alguna manera, el apoyo por parte de ustedes le agradezco a usted y a todo su equipo, todo este trabajo que realizan, cuente con nosotros aquí en el Congreso del Estado, para poder nosotros seguir apoyando todos estos trabajos y estas situaciones que ustedes requieran.

LIC. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO: Muchas gracias, diputada.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias diputada, se le concede el uso de la palabra al diputado Otniel García Navarro, de MORENA, hasta por 3 minutos, para realizar su pregunta.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Muchas gracias, secretaria, Claudia Ernestina Hernández Espino, a todo su equipo, bienvenido.

Y se platica mucho que somos la primera reserva forestal, ya nos expusieron aquí, algunas preguntas sobre todo el Mezquital, porque me preocupa a mí mucho el Mezquital que ha sido un municipio con una sobreexplotación, se levanta la veda, sigue sin tener el desarrollo que quisiéramos, pero se habló de ello, de las brigadas de sanidad forestal, de los rellenos sanitarios, de la explotación de la madera y la certificación y entonces, yo quisiera cambiar un poco el tema, lo mencionaste ahorita secretaria, es sobre las áreas naturales protegidas.

Durango es un estado con una biodiversidad muy importante, no solamente lo forestal maderable, tenemos muchas otras áreas en donde pues deberíamos de tener un impacto significativo, sé que el presupuesto, pues no es el deseable, 72 millones en el 2023, 80 en el 2024, tenemos algunas áreas ya naturales protegidas, como Santa Bárbara, el Tecuán, el parque estatal del cañón de Fernández, sin embargo, quisiera preguntarte sobre algunos otros que han solicitado desde hace ya algún tiempo, que es el caso del Pueblo Nuevo en el Ejido Chavarría nuevo, que comprende al poblado de Coscomate, los ejidatarios han solicitado al gobierno del Estado, desde el inicio de la Administración Estatal, que sea denominada área natural protegida, sin embargo no han tenido respuesta hasta este momento, ojalá y nos pudieras ampliar sobre este tema.

Por otra parte, se presume también mucho, que se está trabajando en las áreas naturales protegidas, aquí en la capital, se habla del parque Guadiana, del Parque Sahuatoba, del parque Centenario, pero no solo se tienen áreas de conservación en Durango capital, también como lo mencionábamos, en Lerdo, en el cañón de Fernández y quisiera que nos explicaras un poquito más sobre ellos y si el tiempo nos lo da, también en la explotación de minas, aunque las minas son concesiones federales, cuál es el cuidado del medio ambiente y la tarea que ustedes están haciendo, tanto en la explotación de minas, de los distintos

materiales en la parte de las quebradas, aquí en la misma capital y en el caso de la Laguna, en donde se extrae también material como es la cantera.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias, diputado, tiene la palabra hasta por 5 minutos, la secretaria para dar respuesta.

LIC. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO: Muchas gracias, agradezco también estas preguntas, diputado Otniel García. Efectivamente, las áreas naturales protegidas, son una política de conservación, incluso internacional, que hay compromisos en donde México, forma parte de ellos, donde estamos comprometidos a incrementar nuestra superficie de áreas naturales protegidas o bajo un esquema de conservación, tenemos áreas naturales protegidas de carácter estatal y de carácter federal y efectivamente, hay un esquema en la ley del Estado, que establece la implementación de áreas naturales protegidas de carácter voluntario, en ese esquema está lo que usted nos comenta, de Coscomate, efectivamente, nosotros ahí a través de la secretaría, se les apoyó a la comunidad para poder trabajar el estudio técnico justificativo, el estudio está listo, ya incluso, hubo cambio de mesa directiva, del comisariado ejidal, teníamos por ahí una duda en la interpretación de la ley, por parte de la Consejería del Estado, de hecho la iniciativa la trabajamos, en su momento, la diputada Jennifer Adela Deras, de la anterior legislatura, quien fuera la presidenta de esta comisión, en su momento mostró mucho interés en este tema, lo revisamos de manera conjunta, la iniciativa por parte del ejecutivo, está lista, estamos en espera nada más que Consejería por ahí se ajusten algunas cuestiones de interpretación, ¿Cuál era la preocupación? la preocupación es, que las áreas naturales protegidas, bajo el esquema de voluntarias, de dónde iban a obtener el recurso, para dar las acciones de conservación, que están determinados a establecer, no, ese era el error de interpretación, pero estamos en breve, poder presentarla aquí ante esta soberanía, por parte del ejecutivo del estado, de la misma manera, hay una intención de Otinapa, de también establecer un esquema de conservación voluntario y hay otros por ahí, en el municipio de San Dimas, ahora sí que Coscomate va a ser como la el inicio de las piezas del dominó, para que puedan empezar a trabajarse otras bajo este esquema. Hay gente que nos dice, y de qué sirve o de qué le sirve al estado, qué beneficios le deja al Estado el decretar áreas naturales protegidas, primero, como lo dijimos, son grandes sumideros de carbono, son lugares donde es proclive

la conservación, la biodiversidad, en donde hay por ahí, incluso, también un ciclo agroalimentario, que pudiera darse cuando se conserven buenas condiciones, una determinada superficie, se detona incluso la actividad turística, porque un área natural protegida, no quiere decir no la toquen, sino que hay zonas establecidas para realizar distintas actividades, todo, hay zonas núcleo, que es lo que debemos nosotros de conservar y de ahora sí eso sí es específicamente para la conservación, pero un área natural protegida, puede tener también actividad turística, actividad comercial, incluso otro tipo de actividades, indudablemente que un área natural protegida, viene atraer beneficios ambientales, para la salud, económicos, turísticos, y por qué no decirlo también, estamos viviendo un tema de Salud Mental muy importante y necesitamos más espacios, en donde la gente pueda ir a sentirse mejor, hasta en aspectos pues de salud, estamos trabajando en ello, particularmente en lo que se refiere a la pregunta de Coscomate.

Segundo, la segunda pregunta fue, el tema, qué estamos haciendo, ah! las minas, bueno las minas son competencia Federal, ¿Cuál es la competencia del Estado? Específicamente, revisar sus planes de manejo en la cuestión de residuos sólidos, y quizás si manejan o tienen algún tipo de residuo de manejo especial, autorizarle sus planes de manejo, tenemos buena coordinación con el sector minero, únicamente, en lo que es nuestra propia competencia y la otra pregunta, perdón, cañón de Fernández, si, bueno quiero decirles, que efectivamente nosotros teníamos dos áreas naturales protegidas de carácter estatal que eran Cañón de Fernández y la Sierra del Sarnoso y la India en la comarca lagunera, a partir del 08 de enero de este año a través de un decreto de la federación pasan a ser competencia de la CONANP Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sin embargo esto no exime de la responsabilidad estamos trabajando un esquemas, en un convenio de colaboración para hacer también acciones como Estado sobre todo de reforestación y conservación.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias Secretaría, le pregunto al Diputado Otniel García Navarro, si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será de hasta por un minuto. Adelante Diputado.



LEGISLATURA 2024-2027

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Agradecerle Secretaría su respuesta ojalá se puedan detonar más áreas naturales protegidas, en términos legales hasta donde yo tengo entendido el Ejecutivo Estatal puede emitir decretos para que puedan quedar ya constituidas como área natural protegida, ojalá y pudiera ser en ese sentido el trabajo, me hubiera gustado escuchar un poquito más pero el tiempo no lo da, lo de aquí de Durango Capital, pero, bueno. Muchas gracias.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias Diputado. Al haber concluido las intervenciones de las y los señores diputados y en virtud de haber constatado como Presidente de esta Comisión que en el espacio abierto a través de la página del Congreso del Estado por parte de la Secretaría General no se recibieron cuestionamientos a la funcionaria compareciente Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino por parte de la ciudadanía, con el fin de que sean respondidos por la misma. En atención al acuerdo con el que se regula la Glosa del Informe de Gobierno, por lo que me permito agradecer a la ciudadana Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente por su comparecencia, la Comisión de Ecología por mi conducto reitera la voluntad del Poder Legislativo de contribuir normas que permitan un actuar eficaz, profesional y en beneficio de impulsar el desarrollo forestal y la sustentabilidad del medio ambiente del Estado con apego al interés general. Al no haber otro asunto que tratar declaro concluida la presente comparecencia, clausurando la reunión y agradeciendo a todas y a todos por su presencia. Muchas gracias.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027